



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)
PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM) y D. BERNAT PICORNELL GRENZNER, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según una información aparecida en la prensa, el pasado viernes 10 de abril el presidente de l'Obra Cultural Balear, Josep de Luis, denunció un caso de discriminación lingüística en Inca, Mallorca.

El propio presidente de l'Obra, la entidad cultural con más relevancia y presencia en las Illes Balears, explicó que se dirigió a la comisaría de la ciudad mallorquina para presentar una denuncia. En un primer momento, el agente (con número de identificación TIP C46696R) le requirió volver a presentar la denuncia en castellano en vez de hacerlo en catalán.

Después de la negativa del propio presidente alegando que el catalán es oficial en las Illes Balears, el mismo agente le preguntó textualmente. ¿¿Usted cree que tengo obligación de cogerle este documento en catalán?¿. Finalmente compareció el sargento del cuartel que pidió disculpas por los hechos y recibió la denuncia.

Atendiendo los hechos, preguntamos al Gobierno:

1. ¿Cómo valora el Gobierno que haya agentes de la Guardia Civil que discutan con un ciudadano sobre la posibilidad de admitir una denuncia por la lengua en la que esté escrita?
2. ¿Reconoce el Gobierno el derecho de cualquier ciudadano a presentar una denuncia en una lengua oficial de aquel territorio?
3. ¿Los agentes que están de cara al público reciben alguna instrucción sobre el respeto que deben tener por las lenguas oficiales? En caso negativo, ¿se extralimitó el agente de la Guardia Civil?

4. ¿El Gobierno ofrece cursos de catalán a los agentes de la Guardia Civil de les Illes Balears? En caso negativo, ¿tiene planes para ofrecerlos?
5. ¿Cree importante el Gobierno proteger a las distintas lenguas oficiales?

Firmado electrónicamente por:

VICENÇ VIDAL MATAS

BERNAT PICORNELL GRENZNER

Fecha Reg: 11/04/2020 15:13 Ref.Electrónica: 100273 -